

## Plan Operativo Anual de UnaSord 2024

### 1. Reforzar la Cohesión:

- Programar reuniones periódicas de la Junta Directiva para mejorar la coordinación y la toma de decisiones estratégicas.
- Organizar encuentros semestrales del movimiento asociativo para fomentar la participación activa y el intercambio de ideas entre las entidades miembros.
- Implementar mejoras en la página web de UNASORD, incluyendo una nueva sección llamada "Área Ciudadana" para promover la cultura de autodefensa entre las personas sordas.
- Realizar visitas institucionales para comprender las necesidades actuales y alinear los programas de trabajo con las demandas del movimiento asociativo andaluz de personas sordas, estableciendo vínculos más estrechos con las asociaciones afiliadas.

### 2. Defender y Consolidar los Derechos Humanos de las Personas Sordas:

- Aumentar la visibilidad y conciencia sobre el Decreto 119/2023 y la Ley 11/2011 entre la comunidad sorda y la sociedad en general.
- Trabajar en colaboración con autoridades y organizaciones para garantizar el cumplimiento y aplicación efectiva de la Ley 11/2011 de la Lengua de Signos, asegurando la protección y promoción de los derechos lingüísticos de las personas sordas.

### 3. Fortalecer la Participación y Accesibilidad para Personas Sordas:

- Promover políticas inclusivas en educación, empleo y cultura para garantizar la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

### 4. Implementar los Principios de Reconstrucción Asociativa Sorda de la CNSE:

- Adoptar las resoluciones aprobadas durante el VIII Congreso de la CNSE para modernizar y consolidar la estructura asociativa.
- Promover la participación de la base asociativa, identificar y fomentar buenas prácticas, y trabajar hacia una introspección reformadora del movimiento asociativo de personas sordas.
- Considerar la organización de una jornada con la colaboración de expertos para analizar las resoluciones aprobadas e implementarlas de manera efectiva en el ámbito territorial de Andalucía.